

San Salvador, 25 de septiembre de 2017

Licda. Glenda Landaverde
Oficial de acceso a la información pública
Alcaldía Municipal de Nueva Concepción

Estimada Licda. Landaverde:

Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que les sea proporcionada la siguiente información:

Copia de acta suscrita públicamente entre funcionarios municipales y otros actores en mayo de 2013 donde se declara al municipio de Nueva Concepción como zona especial o municipio libre de violencia.

Solicitamos que la información sea proporcionada en formato digital. Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón alac@funde.org. También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.



Jaime Alberto López
DUI 00887110-4



Nohel Mario Meléndez Reyes
Pasaporte B04657852